en el ayuntam.to de 26 de Abr.
de 1616 años

Yo ayuntam.to se pres.to vuestra m.d juntas lado de
una carta vuestra m.d por mi cesen.to del ayunt.to fecho
en 26 de Abr.

Fhu.to Presentada me por este testimonyo. Manera de Suplic.te. amy Juan Geronymo Ram.
vs. de Estrada dar. como Requyero al Corr.mo. Alcald.e. Ayz. y rey. que segun quanto antes
de agora. tengo. Requeryd.o a su Señoria. tomase la oz. y defensa. de las demandas y pleytos
presentadas por parte. de Antonyo Perez. vz.no de Cartagena sobre el Salario
de las. treyntamyll. Sanegas de trigo. que yo tengo. a su Señoria. segun. Parece. por el
Requerym.to. que se notifico. sabado treze. de. Abr.l mes. 1616. que paso a que me respondiera
el Porque. el dho. Alcalde. Reyto y causa de Ayuntamiento. en Tarrea. y Sanzillera segun
da. Ins.ta los Alcaldes y notarios. de los. Sitios. y que conozen. de la causa por
a Pesaron. del dho. Antonyo Perez. y por Provision. a Estorya de su Alteza
ro a Estado. Porque se me yntimo. Sanch.o. dia. de este Presente mes. Para que
pareciese Por my. el Por my procuzador de la dha. real. audiencia. Porque como
tengo. dho. Por el Este Requerym.to. sus. Estado Pegado. y sacarme
a Paz. y salvo. Portanto. Requyero. a su Señoria. Que no dos. Estre
tezes. Santas. quantas. Y mydere. Como tienen. Tomen. la bozes
dho. Alcalde. y entre. en seguym.to. de Sparar alegar. de la Juezia y de
quien. de no deberse. la dha. Alcavala. y derecho. Demas. deduzido otro
Tanto dho. Alcalde. y no lo aziendo. Protesto que no sea. amy cargo. y sea de
su Señoria y cobrare todas las costas. Danos. y interesses. que se me siguieren
en Razon. Para que su Señoria. conste. como. el Sirvatado. Pedal
el dho. suplic.te. Lean. y Traslado. de la dha. Real provision y al pie se este Re
quer.m.to. Melo reys todo Por este testimonyo.

Juan Geronymo Ram.z

Y yo Juan de Samdoval Escrivano
de Su Magestad en la Audiencia
Real que Vaya en Valladolid
por el libro de ayunt.to donde ansi mesmo
se halla este Juan Geronymo